



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia GALVÁN JOSA // EX-2022-01095012- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-00002427-UNC-AA#FAMAF, que consta en expediente de referencia, por la cual el Dr. Víctor GALVÁN JOSA solicita licencia sin goce de haberes, para dedicarse a tareas de investigación en torno al diseño y construcción de un instrumento de dispersión de rayos X a bajo ángulo, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple desde el 1 de marzo de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2024; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. GALVÁN JOSA se dedicará a tareas de investigación en torno al diseño y construcción de un instrumento de dispersión de rayos X a bajo ángulo, que será ubicado en Laboratorio de Espectroscopia Atómica y Nuclear de esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el informe IF-2022-01108532-UNC-APS#FAMAF del Área de Personal y Sueldos de esta Facultad establece que el Dr. GALVÁN JOSA está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por Art. 4º inc. a) de la Ordenanza HCS 1/91, hasta el 31 de marzo de 2023, fecha en la que vence el cargo y, en caso de extenderse, también podrá hacerlo la licencia hasta la fecha solicitada;

Que corresponde otorgar la licencia solicitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Víctor GALVÁN JOSA (Legajo 42.925) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (cód. int. 115/48), desde el 1 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2023. Encuadrar esta licencia en el Art. 4º inc. a) de la Ordenanza HCS 1/91.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.